

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE POPAYAN - SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0152**

Fecha: 21/09/2022

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
1900131 03004 2019 00132	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	EDWIN RENE - HOYOS ARROYO	TRANSPORTE DE CARGA COMBUSTIBLES Y ENCOMIENDAS -TRANSORIENTE SAS	Auto admite recurso apelación Admitir el recurso de apelación formulado por los demandados contra la sentencia del 30/03/2022 proferida por el Juzgado 4to. Civil del Cto. de Popayán. Adviértase a los apelantes	20/09/2022		
1900131 10002 2020 00180	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	CONSTANZA - ARANGO OCAMPO	CATHERINE - RAMIREZ MONTROYA Y OTROS	Auto admite recurso apelación Admitir el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandada, contra la sentencia del 01/09/2022 proferida por el Juzgado Segundo de Flia. de	20/09/2022		
1957331 03001 2020 00046	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	AGROSERVICIOS DE LAS CAÑAS S.A	JUAN MANUEL BORRERO MEDINA	Auto de trámite Admitir recurso apelación formulado por la parte demandante contra la sentencia del 23/02/2022, proferida por el Juzgado Civil Cto. Puerto Tejada. En atención a que la	20/09/2022		
1957331 84001 2022 00089	MANUEL ANTONIO BURBANO	Verbal	MAURICIO - PUERTA DIAZ	JENNY CAROLINA - VALLEJO CARDOZA	Auto admite recurso apelación Admitir el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante, contra la sentencia del 29/08/2022 proferida por el Juzgado Promiscuo de Flia. de Pto.	20/09/2022		
1974331 89001 2019 00075	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ejecutivo Singular	MARIA VICTORIA MOYANO TORRES	NELLY ALEXANDRA - LASPRILLA CASTILLO	Auto de trámite Admitir recurso apelación formulado por la parte ejecutada contra la sentencia del 04/03/2022, proferida por el Juzgado Promiscuo del Cto. Silvia. En atención a que la apoderada	20/09/2022		

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/09/2022 SIENDO LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA LEONOR ECHEVERRY LOPEZ
SECRETARIA